

PROYECTO FINALISTA

Determinación del riesgo cardiovascular en la provincia de Toledo (DRCVTO).



Guillermo Estrada Riobobos
 María José Martínez Zorrilla
 Noemí Peludo Bardera
 Ana María Rodríguez Alonso

Francisco Javier Jimeno Gil
 Blanca Sánchez Andrada
 Marta Gil Gil
 Arturo de Mora García

María Jesús González García
 José Ángel Dorrego Benítez
 Juan Luis Longobardo Martín
Toledo

Resumen del proyecto

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo puso en marcha en abril del 2017 un proyecto para la determinación del RCV con el objetivo de valorar la capacidad de las farmacias para determinar el RCV así como los factores de riesgos asociados y trabajar en la prevención de dichas patologías.

Se trata de un estudio observacional transversal poblacional NO-EPA (AEMPS) que recibió el dictamen favorable del Comité Ético Virgen de la Salud de Toledo, y que contó con el apoyo de las Gerencias de Atención Primaria.

La recogida de datos tuvo lugar entre el 3 de abril y el 7 de julio de 2017, en él participaron 12 Oficinas de Farmacia que reclutaron un total de 385 pacientes, de los cuales un 53% fueron hombres y un 48% mujeres. El método utilizado fue la aplicación de las tablas SCORE y REGICOR para la medida del RCV y el Test de Findrisc para medir el riesgo de sufrir diabetes.

El perfil medio del paciente analizado fue hombre de 53 años, en activo, sin diagnóstico previo de ningún factor de riesgo asociado a ECV. La importancia de este dato reside en que son pacientes que no pasan con regularidad por Atención Primaria.

Del total de pacientes un 61,8% no tenía diagnóstico previo de ninguna patología, un 20% estaba diagnosticado de HTA, un 14,8% diagnosticado de dislipemia y un

3,4% diagnosticado de diabetes mellitus tipo II. En cuanto a los resultados obtenidos un 3,9% de los pacientes presentó un **Riesgo alto o muy alto** de sufrir una enfermedad cardiovascular y un **20,2%** presentó riesgo alto o muy alto de desarrollar **Diabetes tipo II** en los próximos 10 años.

Respecto a los niveles de **glucemia** aparecieron niveles alterados en un 28,3% de los pacientes, de los cuales fue necesario derivar a AP un 4,9% y se derivó para seguimiento en Farmacia a un 23,4%. En el caso de los niveles de **colesterol** estaban alterados en un **60,2%**, de los cuales se derivaron a AP un 4,4% y al 55,8% restante se les ofreció educación sanitaria y se les deriva a Seguimiento en Farmacia.

Además, entre los **pacientes que no presentaban patología** alguna (238), 3 de cada 4 presentaron indicadores diagnósticos alterados, de los cuales se derivaron a los servicios **de Atención Primaria un 8,4%**.

Es relevante recalcar que de los pacientes que tenían un diagnóstico previo de HTA, un 41,2% tenía valores de tensión arterial alterados aun estando en tratamiento para dicha patología.

Del estudio se deduce que las Oficinas de farmacia fueron capaces de realizar este tipo de servicios cumpliendo con todos los requisitos y obteniendo resultados interesantes ya que se detectaron pacientes mal con-

trolados en sus patologías o que ni siquiera conocían que presentaban alguna de ellas.